

# Cuentas Anuales 2022

## CUENTA DE RESULTADOS

	2022	2021
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	<b>63.163,60</b>	<b>20.026,70</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados	38.457,63	20.026,70
b) Aportaciones de usuarios	2.700,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	53,80	0,00
d) Subvenciones, donac. y legados imputados a excedente del ejerc	21.952,17	0,00
e) Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	<b>-730,00</b>	<b>-650,00</b>
a) Ayudas monetarias	-730,00	-650,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00
<b>4. Variación exist. de prod terminados y en curso de fabricación</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>6. Aprovisionamientos</b>	<b>-1.131,02</b>	<b>-266,89</b>
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>8. Gastos de personal</b>	<b>-35.644,95</b>	<b>-12.177,01</b>
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	<b>-25.394,14</b>	<b>-9.113,29</b>
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-263,49</b>	<b>-463,06</b>
<b>11. Subvenciones, donac y legados de capital traspasados a excedente del ejerc</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>12. Excesos de provisiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>14. Otros resultados</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)</b>	<b>0,00</b>	<b>-2.643,55</b>
<b>15. Ingresos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>16. Gastos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>17. Variación del valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>18. Diferencias de cambio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>19. Deterioro y result de enajenaciones de instrumentos fros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	<b>0,00</b>	<b>-2.643,55</b>
<b>20. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>	<b>0,00</b>	<b>-2.643,55</b>

## BALANCE DE LA SITUACIÓN

ACTIVO	2022	2021
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>4.497,79</b>	<b>1.641,94</b>
I. Inmovilizado intangible	0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00
III. Inmovilizado material	2.897,79	941,94
IV. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	1.600,00	700,00
VII. Activos por impuesto diferido	0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>5.642,52</b>	<b>3.090,75</b>
I. Existencias	0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.488,04	0,00
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	154,48	3.090,75
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>	<b>10.140,31</b>	<b>4.732,69</b>

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>3.856,45</b>	<b>3.856,45</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>3.856,45</b>	<b>3.856,45</b>
I. Fondo social	0,00	0,00
II. Reservas	0,00	0,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores	3.856,45	6.500,00
IV. Excedente del ejercicio (*)	0,00	-2.643,55
<b>A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
I. Provisiones a largo plazo	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo	0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo	0,00	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>6.283,86</b>	<b>876,24</b>
I. Provisiones a corto plazo	1.535,29	0,00
II. Deudas a corto plazo	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	2.886,77	0,00
IV. Beneficiarios-Acreedores	0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.861,80	876,24
1. Proveedores	0,00	0,00
2. Otros acreedores	1.861,80	876,24
VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>	<b>10.140,31</b>	<b>4.732,69</b>

# MEMORIA ECONÓMICA FACUA EUSKADI

## EJERCICIO 2022

### 1.- ACTIVIDAD Y NATURALEZA

La Asociación tiene personalidad jurídica propia y capacidad de obrar plenamente, se constituye como entidad sin ánimo de lucro, acogiéndose a lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 7/2007, de 22 de junio, de Asociaciones de Euskadi, aprobada por el Parlamento Vasco, de acuerdo con lo establecido en los artículos 9 y 10.13 del Estatuto de Autonomía para el País Vasco.

Dicha Asociación se regirá por los preceptos de las citadas Leyes de Asociaciones, por los presentes Estatutos en cuanto no estén en contradicción con la Ley, por los acuerdos válidamente adoptados por sus órganos de gobierno, siempre que no sean contrarios a la Ley y/o a los Estatutos, y por las disposiciones reglamentarias que apruebe el Gobierno Vasco, que tendrán carácter supletorio.

Su domicilio y sede social, se ha trasladado este año, quedando ubicada en calle Belostikale 1, PB, 1 D, 48005 Bilbao, Bizkaia.

Su número de identificación fiscal es G-95889390.

El ámbito territorial en el que desarrollará principalmente sus funciones será Euskadi.

Los FINES de esta Asociación son la información, formación, defensa y representación de los consumidores y usuarios en general y sus afiliados en particular.

Entre sus fines tendrá la promoción de la defensa del medio ambiente y el consumo sostenible.

También se establece como objetivo de la Asociación de Consumidores y Usuarios en Acción de Euskadi la cooperación para el desarrollo internacional especialmente con relación a aquellos temas que afecten a la protección de los derechos de los consumidores y usuarios en otros países.

Asimismo, será fin social de la Asociación el desarrollo de programas de acción voluntaria en materia de consumo. Para ello, FACUA Euskadi fomentará el ejercicio de actividades voluntarias entre sus asociados, fomentando su colaboración en el desarrollo de sus fines y canalizándose esta acción voluntaria a través de los distintos departamentos que integran la asociación.

Para el mejor desarrollo de estos fines y por acuerdo de su asamblea constituyente, la Asociación formará parte de la organización de ámbito nacional Asociación de Consumidores y Usuarios en Acción-FACUA.

## **2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

Tal y como se especifica en el apartado anterior, FACUA Euskadi se constituye como entidad sin ánimo de lucro, por lo que las cuentas anuales se registrarán por las normas contables publicadas mediante resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

Con la entrada en vigor del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, se dispone de un marco de información financiera útil, en sintonía con el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.

La disposición final primera del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, habilita al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) para que elabore, mediante Resolución, un texto que de forma refundida presente el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos, considerando la regulación específica aprobada, en virtud de lo cual se publica la norma.

A tal efecto, el ICAC elabora el texto refundido que se incluye como anexo I, con sometimiento, como no podía ser de otra forma, a los criterios aprobados por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, incorporando al mismo tiempo todos los criterios del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas que resultan de aplicación común a las empresas y a las entidades no lucrativas.

### **Imagen fiel**

Todos los documentos que integran las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación.

Aplicando las disposiciones legales en materia contable creemos que razonablemente se ofrece en estas Cuentas Anuales la imagen fiel.

### **Principios contables**

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables a 31 de diciembre de 2022. Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

### **Comparación de la información**

No existen razones excepcionales que provoquen la modificación de la estructura del Balance de Situación y de la Cuenta de Resultados del ejercicio anterior.

No hay causas que impidan la comparación de las Cuentas Anuales del Ejercicio con las del precedente, es decir se ofrecen los datos comparativos de los ejercicios 2022 y 2021.

Todos los importes figuran en euros.

### **Elementos recogidos en varias partidas**

Los elementos patrimoniales están agrupados atendiendo a su naturaleza.

### **3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

El protocolo de financiación y gestión económica aprobado por FACUA en su Junta Directiva y ratificado en la Asamblea de 17 de abril de 2021, establece que FACUA será la responsable de cobrar las cuotas de todos sus asociados, con el fin de disponer de los recursos económicos necesarios para la financiación del presupuesto anual de sus organizaciones territoriales.

La organización FACUA ha garantizado los recursos para la financiación de la organización FACUA Euskadi, ha aportado la cantidad necesaria para cubrir sus gastos de funcionamiento, atendiendo al número de cuotas y socios plenos al corriente, consultas y reclamaciones tramitadas e implementación y cumplimiento de los manuales y protocolos aprobados por FACUA.

Por la aplicación de los criterios anteriores, el resultado del ejercicio 2022 es de **0 euros**.

### **4.- NORMAS DE VALORACIÓN**

Los criterios contables de valoración aplicados en las distintas partidas son los siguientes:

#### **Inmovilizado intangible**

Los elementos patrimoniales aquí contenidos se valoran a su precio de adquisición, si se han comprado al exterior, o por su coste de producción, si su origen está en la propia entidad.

A lo largo del ejercicio no se ha adquirido ni generado ningún activo de esta naturaleza.

### **Inmovilizado material**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material adquiridos se valoran a su precio de adquisición y los bienes de inmovilizado material producido, a su precio de producción.

Al final del ejercicio no hay indicios de que el inmovilizado de la entidad haya sufrido deterioro que le confiera un valor por debajo del valor neto contable, por lo que no se ha registrado ninguna pérdida por esta naturaleza.

Los gastos de conservación y mantenimiento se consideran gastos del ejercicio y por lo tanto se cargan a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se incurren.

La depreciación sistemática anual efectiva sufrida por los elementos del inmovilizado material es corregida mediante las cuentas de Amortizaciones. Se dotan anualmente en función de un coeficiente estimado según un criterio financiero conforme a las tablas de amortización que establece el Reglamento de la Ley del Impuesto de Sociedades, estimando un valor residual nulo y atendiendo al siguiente detalle:

<b>ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>AÑOS DE VIDA ÚTIL</b>
Construcciones	25
Instalaciones técnicas	10
Maquinaria	10
Utilillaje	5
Otras instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos proceso información	4
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado material	10



### **Inversiones financieras**

Por este concepto, figurarán en el balance los depósitos y fianzas constituidos

### **Créditos no comerciales**

No existen. En futuros ejercicios se registrarán por el importe entregado.

### **Existencias**

No existen. En futuros ejercicios, los bienes, servicios y otros activos comprendidos en las existencias se valorarán por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.

### **Subvenciones**

El criterio a tener en cuenta en la imputación a resultados de las subvenciones concedidas, es el siguiente:

Las **subvenciones de capital** se contabilizan en el epígrafe de ingresos a distribuir en varios ejercicios y se valoran por el importe concedido cuando tienen carácter de no reintegrables, imputándose al resultado del ejercicio en función de la amortización de los activos financiados por dichas subvenciones.

Las **subvenciones a la explotación** se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias por el importe concedido y en la fecha de su concesión. La parte pendiente de cobro al cierre de cada ejercicio se recoge en el epígrafe de deudores por subvenciones.

A lo largo del ejercicio 2022 KONTSUMOBIDE-Instituto Vasco de Consumo, mediante Resolución de 23 de junio de 2022, resuelve conceder la subvención destinada a Organizaciones de personas consumidoras para sufragar los gastos de atención a las personas consumidoras, por importe de **21.952,17 euros**.

### **Provisiones para pensiones**

Los fondos necesarios para cubrir las obligaciones referentes al personal se contabilizan teniendo en cuenta los cálculos actuariales que a tal efecto se disponen, sin que hasta la fecha la entidad efectúe ninguna actuación a este respecto.

### **Otras provisiones**

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada se provisionan contra resultados.

**Deudas a largo y corto plazo**

La clasificación a corto y largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento o cancelación, considerándose a largo plazo cuando es superior a un año. Al inicio del ejercicio se reclasificarán las deudas existentes de largo a corto plazo en la proporción correspondiente al importe que vence en ese mismo año.

Figuran por su valor nominal, imputándose a resultados la parte de intereses conforme a la fecha de vencimiento.

**Impuesto sobre beneficios**

El régimen fiscal aplicable a la organización es el “régimen fiscal de las entidades parcialmente exenta”, regulado en el capítulo XV del título VII de la ley del impuesto sobre sociedades, teniendo en cuenta las modificaciones introducidas en la ley 27/2014 del impuesto sobre sociedades. Por ello solo está obligada a tributar por los ingresos ajenos a su actividad principal (exenta), una vez deducido los gastos imputables a la actividad no exenta.

**Transacciones en moneda extranjera**

La valoración de estas transacciones se convierte a euros aplicando el tipo de cambio a la fecha de la transacción.

**Cuotas de socios**

Las aportaciones de FACUA, en el modelo de financiación aprobado, se clasifican dentro de la cuenta de resultados como ingresos por cuotas de asociados y afiliados, ya que esta es la naturaleza del recurso, independientemente, de que la gestión y distribución la realice la primera.

**Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce el hecho que origina el derecho u obligación, con independencia del momento en que se produzca la corriente financiera o monetaria derivada de ello.

## 5.- ANÁLISIS DE CUENTAS DE BALANCE

### ACTIVO

#### A) Activo no corriente

##### Inmovilizado material (apartado A.III)

El saldo de las cuentas que forman parte de este epígrafe es de **2.897,79 euros**, correspondientes a las cantidades pendientes de amortizar del inmovilizado material.

A lo largo del ejercicio 2022 se ha adquirido el siguiente inmovilizado:

- Mobiliario y enseres: 1.534,89 euros.
- Equipos informáticos: 684,45 euros.

##### Inversiones financieras (apartado A.VI)

Los Activos que en el Balance aparecen dentro de este epígrafe, corresponde a la fianza depositada como garantía para alquiler de local, por un importe de 1.600,00 euros.

#### B) Activo corriente

##### Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (apartado B.III)

El saldo de este epígrafe se corresponde con la cantidad de la subvención otorgada por Kontsumobide y pendiente de cobro a fecha 31/12/2022, por importe de **5.488,04 euros**.

Las cuentas de Tesorería, efectivo y otros activos líquidos, presentan un saldo de **154,48 euros**.

### PASIVO

#### A) Patrimonio Neto

##### Fondos propios (apartado A-1)

Los fondos propios con los que cerramos el ejercicio ascienden a **3.856,45 euros**.

##### Subvenciones donaciones y legados recibidos (apartado A-2)

En el año 2022 no se recibe ninguna subvención de capital, donación o legado, con lo que no hay ningún incremento en las partidas de Activo del balance, por estos conceptos.

## **B) Pasivo no corriente**

No existen deudas contraídas cuyo vencimiento vaya a producirse en un plazo superior a un año.

## **C) Pasivo corriente**

### **Provisiones a corto plazo (apartado C.II)**

El importe de **1.535,29 euros** que recoge este epígrafe, se corresponde con las cantidades aportadas por los socios que han solicitado actuaciones por parte de nuestro departamento de defensa en los tribunales y que están pendientes de aplicar como ingresos del ejercicio en función de la situación de los respectivos procedimientos judiciales.

### **Deudas con entidades asociadas a corto plazo (apartado C.III)**

El importe de **2.886,77 euros** se corresponde con la cantidad que FACUA Euskadi deberá devolver, compensándose en el siguiente ejercicio, correspondiente al exceso de aportación realizado por FACUA para garantizar el funcionamiento de la organización.

### **Acreedores y otras cuentas a pagar (apartado C.V)**

Las deudas de la entidad aparecen por su valor de reembolso.

No existen en la entidad deudas cuya duración residual sea superior a cinco años, ni deudas de garantía real.

El importe de **1.861,80 euros** se corresponde con los saldos de la cuenta de Hacienda Pública acreedora por el importe de las autoliquidaciones correspondientes al cuarto trimestre y que se pagan en el mes de enero, así como de la cuenta Organismos de la Seguridad Social acreedora por el importe de los seguros sociales correspondientes al mes de diciembre que también se liquidan a finales de enero.

## **6.- INGRESOS Y GASTOS. Cuenta de Resultados**

### **Ingresos de la actividad propia (apartado 1)**

Cuotas de asociados y afiliados por un importe de **38.457,63 euros**. Se corresponde con la cantidad que FACUA ha aportado del total ingresos de cuotas, correspondientes a socios de FACUA Euskadi.

Aportaciones de usuarios por un importe de **2.700,00 euros**, se corresponde con las cantidades que se han imputado a resultado del ejercicio de las cuotas extraordinarias por defensa en los tribunales.

Ingresos por ponencia/curso **53,80 euros**.

Subvenciones concedidas en 2022, por un importe total de **21.952,17 euros**.

Los ingresos recibidos a lo largo del ejercicio son en concepto de:

### **Gastos por ayudas y otros (apartado 3)**

**a) Ayudas monetarias: 730,00 euros**, se corresponde con la aportación a la Fundación FACUA para la Cooperación Internacional y el Consumo sostenible.

### **Aprovisionamientos (apartado 6)**

En concepto de Compras de aprovisionamientos, se destinan **1.131,02 euros** que recogen los gastos de: material de oficina, ferretería, consumibles informáticos...

### **Gastos de personal (apartado 8)**

Como cargas sociales aparecen únicamente las cuotas de la entidad a favor de los organismos de la Seguridad Social, establecidas como aportaciones obligatorias, junto con el montante de la cuenta de Sueldos y Salarios, componen el importe total en gastos de personal del ejercicio por **35.644,95 euros**.

### **Otros gastos de la actividad (apartado 9)**

En este apartado genérico englobamos gastos con el siguiente detalle y desglose en las subcuentas correspondientes:

Alquiler	6.171,00 €
Reparaciones y mantenimiento	13.163,25 €
Servicios profesionales indep	1.028,50 €
Primas de seguros	584,83 €
Servicios y comisiones bancarias	190,03 €
Suministros	1.963,97 €
Reuniones y jornadas (desplazamiento y manutención)	449,97 €
Otros tributos	329,80 €
Dotac a la provisión para vía judicial	1.512,79 €
<b>TOTAL</b>	<b>25.394,14 €</b>

### **Amortización del inmovilizado (apartado 10)**

Conforme a los coeficientes de amortización establecidos, el importe de la dotación anual para la amortización del inmovilizado material ha sido de **263,49 euros**.

### **7.- OTRA INFORMACIÓN**

Los cargos directivos de FACUA Euskadi tienen el carácter de voluntarios, por lo que su labor en el desempeño de dichos cargos en la entidad tiene el carácter de no retribuido.

Esta Memoria, junto con el resto de Estados Contables que forman el conjunto de las Cuentas Anuales se aprobarán en la Asamblea General de FACUA Euskadi celebrada en la ciudad de Bilbao el día 3 de mayo de 2023.

Susana Gallego Ventura  
Presidenta

José Antonio Fernández de la Llama  
Tesorero

